

Santa Fe, 22 de mayo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 052/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Matías Geremías TABOADA**, solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en las Carreras: Técnico Superior en Fabricación Mecánica del Instituto Tecnológico El Molino, de la ciudad de Esperanza (Pcia. De Santa Fe) y la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica avala dichos informes.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

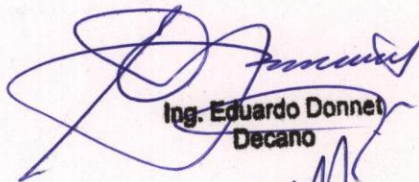
ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Matías Geremías TABOADA**, DNI N° 34.528.373, en la asignatura de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, que se detalla a continuación:

Primer Nivel: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 174

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

